



Norberto Latorre

Presidente del
Comité Ejecutivo
Latinoamericano
Argentina

Rosecleia Castro

Vicepresidenta
Brasil

Guillermo Rivera

Vicepresidente
Colombia

Regional Latinoamericana de la Unión Internacional de Trabajadores
de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines.

Rel-UITA

Señor Presidente de El Salvador
Nayib Armando Bukele Ortez
Su despacho

Ref.: Antisindicalismo La Constancia – AB InBev

Señor presidente,

Me dirijo a usted para manifestarle nuestra preocupación por la arremetida de la empresa **Constancia Limitada de C.V. AB InBev** contra el Sindicato de Trabajadores (**SITRACONSTA**), organización afiliada a la **UITA**.

Esta transnacional de capitales belga-brasileños ha ejecutado en fechas 27 de abril y 30 de julio del año en curso más de 60 despidos del personal sindicalizado.

Luego de los despidos, con la única finalidad de golpear y debilitar al sindicato, los mandos medios y gerentes de La Constancia Limitada de C.V. se han dedicado a acosar a sus trabajadores sindicalizados y a incitarlos a su desafiliación, ofreciendo una falsa estabilidad laboral a quienes presenten una carta que pruebe que abandonaron el sindicato.

Señor presidente, la actitud antisindical de La Constancia Limitada de C.V., subsidiaria de AB InBev, menosprecia y hostiga la organización sindical de los trabajadores e ignora los sucesivos pedidos de diálogo del sindicato en busca de resolver los conflictos, vulnerando de esa forma los convenios 87 y 98 de la **Organización Internacional del Trabajo (OIT)** sobre libertad sindical y negociación colectiva, ratificados por El Salvador.

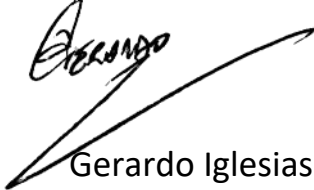
No dudamos que usted verá con igual preocupación que nosotros esta violación a la libertad sindical que La Constancia Limitada de C.V. AB InBev está cometiendo en su país.



Contamos en consecuencia con que tome las medidas pertinentes para que la compañía respete la legislación local y cumpla con la responsabilidad social empresarial que tanto promociona.

Nuestra afiliada pide que cesen los despidos; el reinstalo de los compañeros despedidos y la constitución de una mesa de diálogo permanente, reclamamos que respaldamos ampliamente.

Atentamente,



Gerardo Iglesias
Secretario regional UITA

Montevideo, 12 de octubre de 2021.

C/c UITA Secretaría General (**Suiza**)|**OIT**|Federación Unitaria de la Clase Trabajadora (**FUCLAT-Panamá**) | Federación Argentina de Trabajadores de Aguas Gaseosas (**FATAGA**) | Sindicato de Obreros y Empleados de Norteña (**SOEN-Uruguay**) | Federación Sindical de Trabajadores de la Alimentación, Agroindustria y Similares (**Festras-Guatemala**) |Federación Unitaria de Trabajadores de la Alimentación (**FUTATSCON-Nicaragua**)| Federación Argentina de Trabajadores Cerveceros y Afines (**Fatca**)| Sindicato de Trabajadores de la Industria Cervecera de **Panamá** (Sticp)|Confederación Nacional Trabajadores Alimentación (**CNTA-Brasil**)|Confederación Democrática Trabajadores Alimentación (**CONTAC-Brasil**)| Sindicato Nacional de Obreros de Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston (**Perú**) |Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de las Bebidas, Alimentos, Sistema Agroalimentario, Afines y Similares (**Sinaltrainbec-Colombia**) |Unión Sindical de Trabajadores de la Industria Cervecera, Bebidas, Alimentos, Malteros y Similares (**USTIAM-Colombia**).